



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2021—00143380 – UNC-ME#FCQ - Luciano A. PSENDA - PRORROGA

VISTO:

La nota presentada por el Bioq. Luciano A. PSENDA con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Parasitología.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades, Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar al Bioq. Luciano A. PSENDA una prórroga de 12 (doce) meses retroactiva al 31 de agosto del 2021 en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica Área Parasitología, para cumplimentar los requisitos reglamentarios de la Carrera, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión Asesora.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.